ACTA DE VERIFICACIÓN FINAL DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

PROCESO COMPETITIVO No. CONV-ESAL-003-2026.

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES ENCAMINADAS AL APOYO Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES CABEZA DE FAMILIA Y/O QUE HAN SIDO VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA F.E.M EN EL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA- CESAR.

Que a los dieciséis (16) días del mes de marzo de 2.026, **FABIO VILLARREAL MEDINA**, secretario de Gobierno y asuntos administrativos de Chimichagua - Cesar, se constituye en Audiencia de Verificación de Requisitos Habilitantes y evaluación técnica, económica y Factores ponderables, de las propuestas allegadas al Proceso de la referencia, para la escogencia, verificación y calificación de aquella.

Al proceso en mención se presentaron (dentro del término correspondiente) los proponentes que a continuación se relacionan:

PROPONENTE
FUNDACION PARA EL APOYO AL BIENESTAR Y LA EQUIDAD SOCIAL NIT901.904.415 - 1

Teniendo en cuenta que se presentó un solo proponente, se procede a evaluar la oferta presentada:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
CAPACIDAD JURÍDICA.

CUADRO DE CUMPLIMIENTO O NO CUMPLIMIENTO

NUM.	TIPO DE DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Carta de Presentación de propuesta	**X**		
2	Cedula de ciudadanía	**X**		
3	Certificado de existencia y representación legal	**X**		
4	Documento de conformación de proponente plural	**N/A**		
5	Compromiso Anticorrupción	**X**		
6	Seguridad Social y obligaciones Parafiscales	**X**		
7	Registro Único Tributario	**X**		
8	Objeto estatutario	**X**		
9	Inhabilidades, incompatibilidades, conflicto de intereses y prohibiciones para contratar	**X**		

10	Antecedentes Fiscales	**X**		
11	Antecedentes disciplinarios	**X**		
12	Antecedentes Judiciales	**X**		
13	Antecedentes policivos medidas correctivas	**X**		
14	Certificación de inexistencia de inhabilidades por condenas en la comisión de delitos sexuales contra menores de 18 años – página web Policía Nacional. (Ley 1918 de 2018).	**X**		
15	REDAM (Registro De Deudores Alimentarios Morosos)	**X**		
16	PEP: El Representante Legal de la ESAL deberá presentar una declaración bajo la gravedad de juramento en la que manifieste de forma expresa que ni él y ni los miembros de sus organismos directivos y/o administradores tienen la condición de personas expuestas políticamente ni la tienen las personas vinculadas familiar o comercialmente con ellos, de conformidad con el Decreto 1674 de 2016.	**X**		

EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE	**APORTADA/ NO APORTADA**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
El proponente deberá acreditar haber celebrado, ejecutado y terminado un (1) convenio y/o contrato, cuyo objeto comprenda o consista en actividades y estrategias para el empoderamiento de las mujeres cabeza de familia y/o que han sido víctimas del conflicto armado, cuyo valor expresado en salarios mínimos mensuales legales a la fecha de su celebración, sea igual o superior al presupuesto oficial, expresados en salarios mínimos mensuales legales vigente a la fecha de cierre del proceso. la experiencia solicitada será demostrada aportando copia del contrato la certificación de	APORTA CONTRATO EN LOS QUE SE EVIDENCIA LOS REQUISITOS EXIGIDOS	**CUMPLE**

cumplimiento o de recibo a satisfacción o acta de terminación y/o final y/o de liquidación. Documentos de donde debe poder extraerse por lo menos la siguiente información: Contratante; contratista, asociado o cooperante; objeto, valor, y el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones surgidas. .		

EQUIPO DE TRABAJO

CARGO	APORTADO	CUMPLE/NO CUMPLE
DIRECTOR DEL PROYECTO: Profesional en Derecho, con título de posgrado, que garantice la comunicación jurídica y técnica durante la ejecución del proyecto- Experiencia profesional general de mínimo 5 años contados a partir de su tarjeta profesional o diploma y experiencia especifica de mínimo 2 años en coordinación o dirección de proyectos de tipo social y/o comunitarios. Dedicación: este profesional tendrá un tiempo de dedicación del 100% en el referido proyecto.	APORTA LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN LA INVITACION	CUMPLE
COORDINADOR LOGÍSTICO: Técnico y/o tecnólogo en gestión logística, con experiencia especifica como coordinador logístico de 3 años contados a partir de la obtención del título.	APORTA LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN LA INVITACION	CUMPLE
CAPACITADOR 1: Profesional en psicología con experiencia profesional general mínima de 2 años contados desde la obtención de su diploma y experiencia profesional especifica de mínimo 1 año en trabajo comunitario y/o social, capacitaciones a población vulnerable etc	APORTA LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN LA INVITACION	CUMPLE
CAPACITADOR 2: Profesional en ciencias económicas; con título de	APORTA LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN LA INVITACION	CUMPLE

posgrado en dicha rama; con experiencia profesional general mínima de 3 años contados desde la obtención de su diploma y experiencia profesional especifica en mínimo 3 capacitaciones relacionadas con catedra de emprendimiento e innovación		
CAPACITADOR 3: Profesional en comunicación social y/o profesional en mercadero, con experiencia profesional general mínima de 3 años contados desde la obtención de su diploma y experiencia especifica en al menos 3 capacitaciones relacionadas con el uso de redes sociales	APORTADO, SUBSANO	CUMPLE
INSTRUCTOR 1: Profesional y/o técnico en temas relacionados con el área de la belleza, específicamente en técnicas de corte y blower en cabellos largos y cortos	APORTA LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN LA INVITACION	CUMPLE
INSTRUCTOR 2: Profesional y/o técnico en belleza exterior- con énfasis en elaboración de trenzados en cabellos naturales y supuestos	APORTADO, SUBSANO	CUMPLE
INSTRUCTOR 3: Profesional y/o técnico en cosmetología y/o en maquillaje certificado.	APORTA LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN LA INVITACION	CUMPLE

APOYO LOGISTICO	**APORTADO**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
En aras de impulsar la economía local y de la región, los participantes deberán acreditar la residencia de cuatro (4) personas de apoyo logístico propuesto en el del municipio. La residencia se acredita con los siguientes documentos**:** **a)** Certificado de residencia expedido por el secretario de la Oficina de Planeación de la alcaldía Municipal, en el cual se enlisten cuatro (4) personas, con su correspondiente número de cedula, para el apoyo logístico del presente proyecto residen en Chimichagua Cesar. (las copias de las cedulas de las personas presentadas deberán ser aportadas junto con la oferta)	APORTADO	CUMPLE

b) Certificado suscrito por el representante de la Esal, en el cual manifieste que en caso de resultar adjudicatario se compromete a presentar el 100% del recurso humano para el cargo de apoyo logístico para el desarrollo del proyecto, no obstante, como ya se resaltó al menos cuatro (4) residen el municipio de Chimichagua Cesar		

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	APORTADO	CUMPLE/NOCUMPLE
La ESAL demostrará que cuenta con un órgano de administración activo tal como junta directiva, comité directivo u otro órgano independiente que supervise las actividades de los administradores y de lineamientos sobre la dirección de la entidad privada sin ánimo de lucro. Esta condición será acreditada mediante el aporte de la copia del certificado de existencia y representación legal, los estatutos o acta de designación del cuerpo colegiado.	APORTADO	CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA	APORTADO	CUMPLE/NOCUMPLE
El proponente deberá presentar la siguiente documentación: a) Estados financieros: auditados por un contador público independiente o revisor fiscal, con corte a 31 de diciembre de 2025 los de apertura en la presente vigencia	APORTADO	CUMPLE

CONDICIONES DE MANEJO DE RIESGO	APORTADO	CUMPLE/NOCUMPLE
La ESAL proponente deberá presentar una manifestación expresa de que acepta la distribución del riesgo expuesta en la matriz de riesgos a cuál hace parte integral del estudio previo del convenio so pena de no habilitar. Adicionalmente, y en caso de ser aceptado su ofrecimiento, deberá tomar una garantía de cumplimiento del convenio, de conformidad con las estipulaciones del mismo en materia de vigencia, amparos y sumas aseguradas	APORTADO	CUMPLE/

FACTOR DE CALIDAD	APORTADO	CUMPLE/NOCUMPLE
El proponente deberá presentar		

un plan de calidad de los servicios y/o actividades o portafolio de servicios por medio del cual la Entidad sin ánimo de lucro detalle los siguientes aspectos: Constitución, Objeto Social Misión, Visión, Objetivos y Metas Estructura Organizacional: Representante Legal, Junta Directiva U Órgano Social, Revisor Fiscal. Servicios que ofrece desde su objeto social estrategias de intervención social Fortalezas, relación general de experiencias en el sector público y privado Evidencias fotográficas de las actividades desarrolladas.	APORTADO	CUMPLE

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	**APORTADO**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Ofrecimiento de apoyo a la industria nacional.	APORTADO/ SUBSANO	CUMPLE

FACTORES DE PONDERACION

NUM.	**FACTORES PONDERABLES**	**PUNTAJE ASIGNADO**	**PUNTAJE OBTENIDO**
1	Factor Equipo de trabajo adicional	**60**	0
2	Aspecto técnico: CALIDAD	**40**	40
TOTAL		100	40

CONCLUSIONES:

Se concluye que la propuesta presentada por **FUNDACION PARA EL APOYO AL BIENESTAR Y LA EQUIDAD SOCIAL NIT901.904.415 - 1**, representada legalmente por **ANDREA MARCELA URIBE ALGARIN,** identificada con cedula de ciudadanía C.C 11.140.894.704, presento durante el termino requerido los documentos requeridos para subsanar su oferta, así las cosas **CUMPLIÓ** con todos los requisitos habilitantes contenidos en la Invitación Pública, por lo que se recomienda su adjudicación.

Original firmado
FABIO VILLARREAL MEDINA
Secretario De Gobierno y Asuntos Administrativos